

**Palabras del Gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, durante la presentación del libro “Autonomía de la Banca Central en México. Visión Histórica” de Eduardo Turrent, en el Club de Industriales.**

Miércoles 22 de mayo de 2013

Muy buenas noches.

- Licenciado don Miguel Mancera Aguayo, primer gobernador del Banco de México, plenamente autónomo;
- Doctor Pedro Aspe Armella, ex Secretario de Hacienda y Crédito Público, promotor decidido, junto con don Miguel Mancera, del otorgamiento de la autonomía plena al Banco de México;
- Licenciado José Carral Escalante, director de este tan prestigiado Club de Industriales y anfitrión generoso que propuso con gran tino la presentación de este libro;
- Licenciado Eduardo Turrent y Díaz, autor del espléndido libro que hoy presentamos, y quien fue hasta hace unas semanas, y por varias décadas, funcionario esmerado

del Banco de México lo mismo como atento cronista que como diligente comunicador,

- Señoras y señores

Hace 20 años, en 1993, en el texto de la exposición de motivos de la iniciativa enviada por el entonces Presidente Carlos Salinas de Gortari a la Cámara de Diputados, para modificar tres artículos constitucionales con el objeto de otorgar autonomía al Banco de México, se mencionaba un dato espeluznante y que cito textual:

*“Recordemos que alrededor de 45 millones de mexicanos han nacido desde que comenzamos a sufrir inflaciones de dos o más dígitos”.*

Terrible: hace 20 años, en 1993, más de la mitad de la población en México no había conocido una inflación menor a dos dígitos.

Un año después, en abril de 1994, empezaría a regir plenamente la anhelada autonomía del Banco de México.

Apenas hace un mes, también en abril, México cumplió 13 años ininterrumpidos de registrar, mes a mes, inflaciones anuales de un solo dígito. De esta forma, hoy todos los mexicanos de 13 años o menos, que son más de 31 millones de compatriotas, no han conocido inflaciones superiores a 9.7 por ciento anual – que ha sido el registro de la inflación más alto que México ha tenido desde abril del año 2000.

Este cambio histórico y contundente alcanzado en sólo 20 años no habría sido posible sin un Banco Central autónomo.

Cuando recientemente la Junta de Gobierno del Banco de México ha hablado de un cambio estructural, profundo y definitivo, en el combate a la inflación es a esto a lo que nos referimos.

Hoy, a diferencia de hace 20 años, los mexicanos podemos acceder a créditos hipotecarios, en pesos, a tasas fijas incluso de un solo dígito, algo impensable, ilusorio, hace dos décadas, y a plazos hasta de 30 años. Los Cetes han llegado a tasas históricamente bajas en su historia, por debajo del 4 por ciento anual.

En el marco de su autonomía, el Banco de México adoptó en 2001 un régimen de objetivos de inflación para la conducción de la política monetaria. Ese esfuerzo por fortalecer dicho esquema ha sido permanente, en 2011 se empezaron a publicar las minutas sobre las reuniones en las cuales la Junta de Gobierno toma sus decisiones sobre la postura de política monetaria. Esto ha mejorado, aún más, la transparencia de la comunicación del Banco de México, lo que ha contribuido sin duda alguna a que las expectativas de inflación, tanto de los formadores de mercado como del público en general, permanezcan ancladas.

Lo cual me hace regresar a la misma exposición de motivos ya citada donde se explica con meridiana claridad la estrechísima relación entre la autonomía del Banco Central y un combate eficaz contra la inflación. Vuelvo a citar:

*A lo largo de la historia de nuestro instituto central, esto es desde 1925, ha existido la preocupación constante por “moderar de alguna manera el flujo de crédito del banco central. Ello, seguramente por dos razones. Una, que por largo tiempo se ha percibido la existencia de un vínculo entre dicho flujo y la evolución*

*de los precios. Otra, que la laxitud en el control del crédito del instituto central, ha resultado en innumerables males que la inflación ha traído consigo, todavía muy vivos en nuestra memoria”.*

Y se concluye en dicha exposición de motivos:

*“Por ello, si se ha de tener una política permanente de lucha contra las fuerzas inflacionarias, resulta clara la conveniencia de separar la función de crear dinero, de otras tareas del Estado, en las que continuamente se enfrentan reiteradas demandas para aumentar el gasto”.*

Hoy, a 20 años de distancia, y éste es el mensaje profundo del libro de Eduardo Turrent, ha quedado demostrado de forma contundente que el otorgamiento de la autonomía del Banco de México y la consiguiente arquitectura institucional que se plasmó en su Ley en diciembre de 1993, fueron un gran acierto. Una hazaña histórica, me atrevo a decir, ejemplar en el panorama mundial.

Merece notarse – y también en este punto clave Turrent ha sido enfático- que la esencia de la autonomía es impedir que el Banco Central otorgue financiamiento directo al Gobierno. Y la razón por la cual se busca con

tanto ahínco esta separación entre la administración pública, proclive a ejercer un gasto creciente en beneficio de la población, y el banco emisor es evitar a toda costa que la moneda de curso legal, que el dinero de los mexicanos, se degrade y envilezca por causa de la inflación.

De nueva cuenta merece recordarse la esmerada exposición de motivos con la cual el Ejecutivo justificaba en 1993 los cambios constitucionales conducentes a contar con un Banco Central autónomo. Decía dicho texto:

*“Indudablemente, las inflaciones agudas y prolongadas han estado estrechamente vinculadas tanto en México, como en el resto del mundo, con déficit fiscales considerables financiados mediante el crédito del banco central”.*

De ahí, entonces, la necesidad de cerrar de una vez por todas y para siempre la posibilidad de que los déficit fiscales se financiasen con el crédito del Banco Central. Pero también de ahí, que la propia exposición de motivos advierta:

*“Pero esta separación es factible hasta ahora, cuando se ha logrado el saneamiento de las finanzas públicas. Antes, tal medida no hubiese sido consecuente con la realidad”.*

Esta advertencia no sólo introduce un indispensable tono de realismo pragmático en la iniciativa, también previene para el futuro cómo deberá ser la relación armónica y consistente entre política fiscal y política monetaria, los dos grandes pilares de la estabilidad macroeconómica.

Años más tarde con la aprobación, en 2006, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que obliga a mantener una regla de presupuesto balanceado, se cerraría este círculo virtuoso de la estabilidad.

Debemos felicitarnos como país porque hemos cumplido trece años consecutivos con inflaciones de un solo dígito y con envidiable estabilidad macroeconómica. También debemos reconocer y aplaudir la perspicacia, el talento y la convicción con la cual personas como don Miguel Mancera y como Pedro Aspe, entre otros varios, empujaron y cuidaron con esmero el diseño institucional de la autonomía del Banco de México.

Además la autonomía del Banco de México también contempla la independencia presupuestaria, lo cual ha permitido, con una administración escrupulosa y prudente de los recursos generados por la misma operación del Banco, sostener la inversión en capital humano que a lo largo de su historia ha hecho el Banco Central y que le permite mantener no sólo ya proverbial rigor analítico y la integridad intelectual de sus análisis económicos, sino la formación de cuadros de excelencia en investigación económica por los cuales es ampliamente conocido y reconocido el Banco de México en todo el mundo.

La reforma que le otorgó la autonomía el Banco de México es parte central de la construcción de instituciones democráticas de excelencia en nuestro país. De hecho, México es uno de los pocos países con bancos centrales autónomos, si es que no el único, que ha plasmado en su texto constitucional la autonomía de su banco emisor.

Es un hecho que la autonomía del Banco Central en México ha sido un factor decisivo para consolidar una baja inflación y un horizonte de estabilidad macroeconómica, pero no debemos olvidar que tales

objetivos no son en sí mismos un fin, sino medios para un propósito superior: establecer una plataforma para el crecimiento económico y, por ende, para el combate a la pobreza y para el bienestar de todos los mexicanos.

Este libro plasma, con la buena prosa que caracteriza a Eduardo Turrent, una de las conquistas más importantes del México moderno, una historia de éxito en el diseño, arquitectura y funcionamiento eficaz de instituciones democráticas, transparentes, confiables y tan sólidas que permanecen más allá de las circunstancias particulares y que trascienden a quienes tenemos el honor de servirles en algún tramo de su historia.

Muchas gracias.